PODER ESPECIAL

Bogotá D.C., 22 de junio del 2021

SEÑORES
SECRETARÍA DISTRITAL DE MOVILIDAD

REFERENCIA: proceso de contratación No SDM-CMA-039-2021

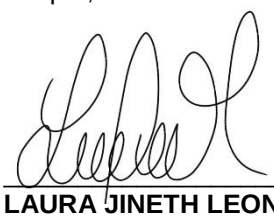
Yo **NICK RANDY ALMEIDA GAMARRA**, cumpliendo con los parámetros del Decreto 806 del 2020, mayor de edad, domiciliado en Bogotá D.C. identificado como aparece al pie de mi correspondiente firma, actuando en calidad de Representante Legal del **MIRS LATINOAMERICA S.A.S.**, por medio del presente escrito, otorgo poder especial amplio y suficiente a **LAURA JINETH LEON MONTAÑA** identificada con cédula de ciudadanía 1.030.679.861 de Bogotá D.C, para que me representen, asistan, tomen parte en la audiencia de adjudicación, en el sorteo y determinen sobre la propuesta económica y tomen todas las determinaciones y decisiones a las que haya lugar en la audiencia de adjudicación del proceso de la referencia**,** con plenas facultades para la representación, ofrecimiento, suscripción, negociación y todas las que sean necesarias para el correcto ejercicio del presente mandato.

LAURA JINETH LEON MONTAÑA queda facultada en los términos del artículo 74 y del C.G.P., así como Articulo 5 y 7 y ss., del Decreto 806 de 2020; notificarse, transigir, desistir, sustituir, conciliar, negociar, renegociar, reasumir, recibir y en general para realizar todas las actuaciones que juzgue necesarias con el fin de garantizar la efectiva defensa de mis intereses en el proceso de la referencia.



NICK RANDY ALMEIDA GAMARRA
Representante Legal
MIRS LATINOAMERICA S.A.S.
C.C.72.005.623 de Barranquilla

Acepto,



LAURA JINETH LEON MONTAÑA
C.C. 1.030.679.861 de Bogotá